

Insere con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó re- creativo, y artículos y revistas de ciencias, lit-eratura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis me- ses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jeróni- mo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 846.

Madrid, miércoles 1 de Diciembre de 1880.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

## Tribunales extranjeros

CÁMARA OCTAVA DEL CORRECCIONAL DE PARIS

Nuestros lectores recordarán los últimos incidentes del proceso Yung; habiendo pedido el general Cissey al actual ministro de la Guerra una amplia información sobre sus actos durante el tiempo que ocupó el mismo ministerio, el general Farre, que hoy lo ocupa, le aconsejó se dirigiese á los tribunales, lo cual ha hecho el general Cissey, emplazando ante ellos á los gerentes de dos periódicos, *Le Petit Parisien* y *L'Intransigeant*, y á sus redactores en jefe. Hé aquí un extracto de las citaciones ó asignaciones:

«A petición de M. de Cissey, general de división, senador: yo, ujier, he citado á M. Chauvin, gerente del periódico *Le Petit Parisien*, y á M. Laisant, director político del mismo periódico, para que compareciesen el 25 de Noviembre ante los presidentes y jueces del tribunal del Sena, juzgando correccionalmente para:

Considerando que dicho periódico publicó (15 de Octubre) un artículo acusando al general Cissey de haber entregado á una espía de Alemania secretos que poseía como ministro;

Que en 16 publicó otro artículo acusando á dicho general de haber cometido con-clusiones que le produjeron gruesos paquetes de billetes de Banco alemanes;

Que en su número del 18 calificó al general Cissey de traidor, y de senador que deshonra al Senado, y en el del 23 debombró digno de la chaqueta roja del presi- dario;

Que en el del 22 imputaba al general Cissey la compra de caballos alemanes, patrocinada por la baronesa de Kaulla;

Que en los del 25 y 26 acusaba á dicho general de haber comprado 100.000 chas- sepots á 12 francos más del precio fijado por el comité de Artillería, y á 31 más de lo que Grecia los compraba al mismo ven- dedor, el gobierno alemán, por ser en este negocio M. de Moltke el socio de Kaulla;

Que en su número del 28 decía que el general Cissey había encargado á un in- dustrial nueve millones de zapatos para el ejército al día siguiente de haber perdonado una factura de 83.000 francos, importe del mobiliario de la baronesa de Kaulla;

Que en el mismo número acusó al general Cissey de haber comprado á un precio escandalosamente exagerado 130 ametralladoras;

Que M. Laisant publicó en *Le Petit Parisien* un resumen de los artículos citados, en forma de acuerdos que debían tomarse en una reunión pública sobre el asunto *Cissey*, reunión que fué prohibida por el go- bierno;

Por estos motivos, sin perjuicio de las requisiciones del ministerio público, pide que MM. Chauvin y Laisant sean conde- nados á pagar solidariamente 25.000 fran- cos á título de indemnización y que se in- serte la sentencia al frente de *Le Petit Parisien*, y además una vez en los periódicos políticos que se publiquen en Paris.»

«A petición, etc.

He citado á M. Delpierre, impresor-gerente del periódico *L'Intransigeant*, y á M. Enrique de Rochefort-Lucay, redactor jefe del mismo periódico, para que, etc...

Considerando que en el número del 15 de Octubre apareció en dicho periódico un artículo firmado E. Rochefort, calificando al general Cissey de pillete, cobarde, acu- sándole de haber entregado nuestros se- cretos militares á una miserable que todo el mundo, y él más que otro alguno, sa- bía que estaba al servicio de Prusia;

Que el mismo periódico, en el número del 18, calificaba al general Cissey de traidor, diciendo que después de haber mantenido á la baronesa de Kaulla con el dinero de Francia, se hacía ahora mante- ner por ella con el de Prusia;

Que en el número del 20 precisaba los documentos entregados, diciendo que eran los planos de las fortificaciones de Paris;

Que en sus números del 22 y 24 hacía las acusaciones citadas de *Le Petit Parisien*;

Por estos motivos, etc.»

Veamos ahora el resumen de este im- portante proceso.

Audiencia del 25 de Noviembre.

Gran concurrencia. En el banco de la parte civil hay los abogados M. Robinet de Clery y M. Berton, y entre los dos el general Cissey. El sustituto Laserre ocupa el sillón del ministerio público. M. Riviere defiende á M. Chauvin, gerente del *Petit Parisien*, y M. Delarue á M. Rochefort y al gerente del *Intransigeant*.

Se abre la audiencia á las doce y cuar- to. Se acuerda ver los dos asuntos á la vez á condición de darse dos sentencias. Se hace constar la identidad de los tres proce- sados que asisten; el cuarto, M. Laisant, no comparece.

M. Riviere lee varias conclusiones ten- diendo á que el tribunal sobresea hasta la conclusión de la información parlamentaria abierta sobre el mismo asunto por la Cámara de diputados.

M. Robinet se opone á esto, y además se extiende en largas consideraciones sobre la ausencia de M. Laisant.

El tribunal se retira y da una providen- cia, acordando que no procede el sobrese- iamiento.

Se leen las acusaciones hechas por los procesados al general Cissey, que son en resumen:

1.<sup>a</sup> Que Mme. de Kaulla, de origen alemana, fué expulsada de Rusia, como espía alemana.

2.<sup>a</sup> Que fué expulsada de los salones diplomáticos de Londres.

3.<sup>a</sup> Que hace algunos años es conocida con el nombre de *querida del ministerio*.

4.<sup>a</sup> Que en 1875, 1876 y 1877, en Con- trexeville, vivía con el general Cissey, recibiendo y abriendo su correspondencia.

5.<sup>a</sup> Que los que vivían en el mismo ho- tel dijeron al propietario que lo dejarían si el general continuaba presentándose en la mesa redonda con Mme. Kaulla.

6.<sup>a</sup> Que en Contrexeville y en Paris, Mme. de Kaulla recibía visitas de varios personajes políticos, entre otros, de mon- sieur Emilio Girardin.

7.<sup>a</sup> Que el salon de Mme. de Kaulla era objeto de una vigilancia especial por parte de M. Thiers.

8.<sup>a</sup> Que dicha señora llevaba en Paris una vida lujosa, que denotaba recursos ocultos, pues su fortuna era muy modesta, y la situación del general Cissey muy pre- caria.

9.<sup>a</sup> Que en 14 de Noviembre de 1872 el general Cissey dió un decreto ordenando la venta de armas reformadas, que suscitó vivas protestas en el ejército.

10.<sup>a</sup> Que el primer escándalo lo produ- jo la venta de fusiles Remington á 30 fran- cos.

11.<sup>a</sup> Que cuando se hicieron importan- tes obras de defensa en Paris y en la fron- tera, se notó la falta absoluta de contabili- dad y comprobación.

12.<sup>a</sup> Que en las mismas se pagaron 600.000 francos por trabajos que no valían ciento.

13.<sup>a</sup> Que en cuanto concluyó la guerra se propuso al general Cissey la compra de 800.000 chassepots, 300 ametralladoras y otros efectos que habían pertenecido al ejército frances, y que entonces estaban depositados en Metz, proposición apoyada por dos diputados, y que el general Cissey rechazó enérgicamente, para adoptarla más tarde á precios escandalosamente exa- gerados.

14.<sup>a</sup> Que en 1875 la baronesa de Kaulla tuvo el capricho de renovar sus muebles, resultando una factura de 83.000 francos, que pagó un contratista muy conocido, que al día siguiente de tal acto de genero- sidad recibió del ministerio de la Guerra una contrata de nueve millones de zapato- s.

15.<sup>a</sup> Que el general Cissey puso su au- toridad de ministro al servicio de los intere- ses de Mme. de Kaulla.

16.<sup>a</sup> Que dicho general entró en tratos sobre cañones fundidos, en condiciones desastrosas para el Tesoro y con interme- diarios cuyas comisiones ascendieron á un millón de francos.

17.<sup>a</sup> Que es notorio que para procurar- se caballos de uso personal, se aumenta- ban las evaluaciones de los destinados á uso militar, llegando á evaluarse en 5.000 francos caballos que valían 900.

Se procede á las deposiciones de los tes- tigos: el primero es el general Gresley.

M. Robinet de Clery.—¿Se comunicaron á personas extrañas documentos del minis-

terio de la Guerra cuando lo ocupó el ge- neral Cissey?

Testigo.—Ni uno.

M. Delarue.—¿Qué relaciones había en- tre el general y la baronesa?

Testigo.—No conozco á Mme. de Kaulla, ni he oído hablar de ella hasta el proceso Yung-Woestyne.

M. Rochefort.—Es raro que el general Gresley no la conozca siendo tan amigo del general Cissey.

Presidente.—El general Gresley no era el encargado de abrir la puerta del gabi- nete del ministro.

Segundo testigo: general Ranson.

M. Robinet de Clery.—El general Ran- son era director de remontas. ¿Ha sabido se compraron malos caballos, y esto siendo intermediaria la baronesa de Kaulla?

Testigo.—Jamás del ministerio de la Guerra ha comprado directamente un solo caballo: hay comisiones de compra, un veterinario y oficiales: fija primero precio el vendedor, despues cada individuo de la comisión, y se saca la media.

M. Robinet de Clery.—¿El general sabe que Mme. de Kaulla pague sus nuevos muebles por la generosidad de un contra- tista?

Testigo.—Ya he dicho que no conocía á Mme. de Kaulla: si hubiese oído hablar de esto, no hubiese continuado en el mi- nisterio.

Otro testigo, general de Gressot, confir- ma lo dicho por el anterior.

M. Robinet.—¿El testigo sabe alguna cosa del coronel Clement?

Testigo.—El coronel Clement se suicidó durante su proceso.

M. Robinet.—¿Sobre qué versaba éste?

Testigo.—Sobre una firma del coronel en reenganche de un ordenanza.

M. Robinet.—¿De modo que el coronel Clement ha muerto?

Testigo.—He visto su acta de defun- ción.

Otro testigo: Christol, fondista de Bou- logne, declara que ha asistido al entierro de M. Clement.

M. Rochefort.—En Alemania se dice que aún vive y que está en New-York.

Presidente.—Pero vos sabéis que en Ale- mania hay gentes que creen que el emper- ador Barbaroja vive aún. (Risas.)

Obsérvese cuánta diferencia va entre un magistrado frances y uno ingles. En el proceso de Acton, de que hemos dado cuenta, el magistrado de Inglaterra ha aparecido sereno, admirable, revestido de toda la majestad de la ley: el presidente frances que ahora está en escena se entre- tiene en hacer frases. Justo es decir que en este punto los jueces españoles se pa- recen muchísimo más á los ingleses que á los franceses.

Otro testigo: general Berge.

Presidente.—General, habeis estado al frente del servicio de armamentos. ¿Sabéis si se han hecho por el ministerio compras ó ventas irregulares de fusiles?

Testigo.—La acusación es inexacta. Un día, un austriaco, M. Kaiser, nos propuso la compra de 100.000 chassepots en condi- ciones muy ventajosas para el Estado, á 28 francos el fusil, debiendo enviar 1.000 por semana y pagar 50 céntimos por hora de retraso en la entrega. El vendedor per- dió 300.000 francos.

M. Rochefort.—¿El general sabe algo de un negocio en que intervinieron el sastre y la ayuda de cámara del general Cissey y la baronesa de Kaulla?

Testigo.—No conozco á esta señora y voy convenciéndome de que no ha existido nunca.

Otro testigo: general Serre de Riviere, declara que ha podido haber errores de apreciación (acusaciones 11.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>) en la medición de las obras, pero que si hay responsabilidad la reclama.

Presidente.—¿Habeis tenido conocimiento de la entrega de los planes de movili- zación á personas extrañas?

Testigo.—Somos personas honradas y sabemos guardar los secretos de Estado.

Otro testigo: general de brigada Fay.

Presidente.—¿Se han comunicado á espías extranjeros los planes de movili- zación?

Testigo.—No es posible.

M. Rochefort.—El original, nó; pero co- pias, sí; pues Mme. de Kaulla entraba en el ministerio.

Presidente.—Para acusar á un hombre

se necesitan pruebas; aquí no condenamos por presunciones, sino por pruebas.

M. Rochefort.—El ministro podía hacer- se comunicar dicho plan.

Testigo.—Tenía el derecho de hacerlo y el deber de conocerlo.

Otro testigo: el intendente Guyot, de- clara que no comprende que se hable de dilapidación habiendo comisiones reviso- ras de cuentas.

Otro testigo: M. Beillet, director de los baños de Contrexeville, dice que la baro- nesa de Kaulla no ha estado nunca en los mismos.

Agotada la lista de testigos, se pregun- ta á los prevenidos si tienen algo que decir.

M. Delpierre, gerente de *El Intransigen- te*, declara que no tiene nada que decir.

M. Rochefort dice lo siguiente:

«Despues del proceso Woestyne, al ver las cartas que se cruzaban entre el general Cissey y el ministro de la Guerra, me dije: «O el ministerio público ó el gobierno in- tervendrán». No ha sido así. Creí entonces que debía moverse algun ruido para lle- gar á una información parlamentaria. Esta era tambien la opinion de M. Girardin, y ya se sabe el triunvirato formado por el general Cissey, Mme. de Kaulla y él. (Mur- mullos.)

Bajo el Imperio hice cuanto pude para hacer brillar la verdad, hoy obro como en- tónces, y creo tener el derecho—que muy caro he pagado—de seguir obrando así.»

Grandes murmullos acogen estas pala- bras.

(De la *Gazette des Tribunaux*.)

## Espectáculos

### Teatro Real

LOS HUGONOTES

Todos los grandes hombres han sido objeto de envidias que no dejaban sosegar á quien las sentía, buscando la más pe- queña razon en que apoyarlas. Los detrac- tores de Meyerbeer no podían perdonarle que, sujetándose siempre rigurosamente á los principios del arte, consiguiera los más grandes y completos éxitos. El carácter de época que lleva impreso la música de *Los Hugonotes*, y que se sostiene en toda la obra, no es hijo de una simple inspiración, nacida de la casualidad ó del azar, es hijo del genio sublime, y el genio avanza, poco á poco, pero adelanta siempre. Meyerbeer necesitó una voluntad de hierro para con- seguir y llenar su objeto.

Si no, ¿cómo hubiera alcanzado á crear un tipo tan perfecto como el Saint-Bris? ¿Cómo hacer de Marcelo el fanático y rudo hugonote? ¿Cómo sostener á Margarita de Navarra dentro de sus intrigas, galan- teos, elegancias y grandezas sin sacarla ni por un instante de su época y de sus costumbres? ¿Cómo hacer, en fin, de Va- lentina y de Raul aquellos personajes tan poéticos, tan apasionados, tan distingui- dos y caballerescos, luchando siempre en- tre el amor y el deber? Sólo el genio de Meyerbeer, su arte, su voluntad y su ené- rgico carácter consiguen hacer de *Los Hugonotes* una ópera que vivirá siempre, y que vivirá jóven, porque cuanto más se oye más gusta, y porque mantiene con- stantemente al público en palpitante in- tereses.

Las señoras De Reszké, Lodi y Beloff, los Sres. Stagno, Verger, Kaschmann y Vidal eran los encargados anoche en el teatro Real de interpretar tan difícil *spart- lito*.

El Sr. Verger, en su corto papel, hizo gala de su talento de artista, consiguiendo muestras de general aprobación en el primer acto.

El Sr. Kaschmann igualmente puso de su parte los medios para hacer, como lo consiguió, un conde de Saint-Bris per- fecto.

¡Lástima grande que la señorita Beloff haya querido cantar la cavatina que Meyerbeer escribió para la Albani, y que el año pasado dijo con tanto acierto la se- ñora Schalqui Loli! Esta cavatina está muy por encima de las facultades de la señorita Beloff, por la extension de voz que requie- re, por lo mucho que baja y por la agili- dad que necesita. De haberse limitado la señorita Beloff á su parte, hubiera tenido un éxito, pues dijo bien la cavatina del

primer acto, mereciendo del público jus- tos aplausos.

La señorita Lodi cantó anoche la parte de Marguerita. Esta artista, que tanto agra- dó el año pasado á nuestro público, no consigue éste gran acierto. Bien sea el miedo ó su delicada naturaleza, cada día su voz es más delgada, tanto que apenas se oye. En la parte que interpretó anoche debió obtener un triunfo, y no hizo más que pasar á duras penas.

El Sr. Vidal es, sin duda, un buen ar- tista y cantó la parte de Marcelo con gran sentimiento. Dijo frases, como el *povero Raul* del tercer acto, que el público debió recompensar con un aplauso; pero desgra- ciadamente el público madrileño no aplau- de más que á los efectos de voz y á las so- noridades estrepitosas. En el duo con la tiple recogió su parte de justos aplausos.

Cada día se acentúa más y más la lucha entre los amigos de Stagno y de Gayarre; las relaciones entre los dos partidos se van agrando por momentos.

Anoche Stagno libró nueva batalla, ra- yando á gran altura. *Los Hugonotes* es una ópera que está perfectamente adaptada á sus condiciones vocales. La romanza del primer acto, que dijo con gran acierto, le valió merecidos aplausos y chicheos de los del otro campo, por habersele trasvado una saliva en la nota alta de la cadencia.

El duo del segundo acto, en el andante, levantó al terminarlo un unánime *bravo* de todo el público, y en el *septimino* una espontánea ovación por la energía con que lo cantó, y el magnífico *do* de pecho con que lo termina. Lo mismo sucedió duran- te todo el gran duo del cuarto acto, que dijo con singular maestría.

La Srta. De Reszké hace la Valentina perfecta que ya conocíamos. Su poderosa voz, lo tranquila y fácilmente que la emi- te, le preparan el camino para triunfos co- mo los de anoche. No podemos enumerar detenidamente todas las partes en que le- vantó unánimes bravos, porque tendríamos que citar todos los números de su parte. Fué llamada á la escena al termi- nar el duo del tercer acto y al concluir el cuarto; hasta diez veces contamos nos- otros.

Para la De Reszké y Stagno la noche de ayer será una fecha más que inscribir en sus coronas de artistas.

Al salir vimos el cartel anunciando pa- ra el juéves el debut de Gayarre con *Los Puritanos*. Un señor que leía con nosotros el anuncio exclamó: «¡Qué lástima que no se pueda establecer el sistema de Rovira en el Gobierno! ¡Ya no habría oposicion, cada partido cantaría un día, y de este modo todos estaríamos contentos!»

—Sí, pero *chichearíamos*,—contesté.

GORGE NIORD.

Los estrechos límites de que podemos disponer hoy, por la circunstancia de la revista musical que publicamos anterior- mente, nos impide ocuparnos con la ex- tension que merece del drama de don Jo- sé Echegaray estrenado anoche en el Es- pañol. Por hoy nos limitaremos á decir que *Con la muerte en los labios* es una nueva joya con que ha enriquecido el autor de *O locura ó santidad* el teatro contempo- ráneo.

Mañana nos ocuparemos de la obra y su ejecución, que, en honor á los actores que en ella tomaron parte, fué un señalado triunfo para la Srta. Mendoza Tenorio, los Sres. Vico, Calvo y Donato Jimenez.

La entrada era excesiva.

El éxito fué indescriptible, principal- mente en el segundo acto.

El autor fué llamado á escena ininidad de veces.

### Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.— Turno 2.<sup>o</sup> par.—Sainete.—La muerte en los labios.—El yudo.

APOLO.—A las ocho y media.—Tur- no 3.<sup>o</sup> par.—La Marsellesa.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Tur- no 3.<sup>o</sup>—Contra viento y marea.—I diel- tanti.

ARDERIU.—A las ocho y media.— Los sobrinos del capitán Grant.

### Cultos

SANTO DEL DIA 2.—Santa Bibiana, vírgen y mártir.

Segna el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, donde concluye la novena de Santa Bibiana; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Se- ñora de las Maravillas, en su iglesia, ó la del Consuelo, en San Justo.

Union conservadora

Apesar de las negativas de La Correspondencia, y apesar de todos los esfuerzos que se hagan para negarlo, no puede impedirse que dentro del campo ministerial haya producido deplorable efecto el discurso del señor Romero Robledo. Nosotros no creiamos que el Sr. Romero iniciase en Sevilla disidencia alguna, pero estamos seguros de que su habitual intemperancia habia de producir los resultados naturales.

En el seno del partido conservador hay ahora un cúmulo de disidencias y disgustos que el tiempo ha de agrandar, y que quizá ántes de muy poco se pongan de manifiesto.

El solo hecho de abandonar la corte el Sr. Romero Robledo en los momentos de nombrar las comisiones permanentes de las diputaciones, es ya origen de no pocas recriminaciones, hasta cierto punto fundadas.

El Sr. Romero tiene por principal título de gloria el de ser gran amigo de sus amigos, y la verdad es que en el caso presente ha escurrido el bulto, como vulgarmente se dice, para no verse obligado á dar pruebas de esa tierna amistad que le atribuyen, satisfaciendo sus compromisos al nombrar las referidas comisiones.

Para contentar á los disgustados por esta cuestion, tendrá el Sr. Romero que repartir muchas gracias, hacer muchos halagos y acceder á muchas peticiones.

A costa del presupuesto, la tranquilidad puede volver á las filas de los húsares; pero no volverá la paz á la mayoría mientras no se conozca á fondo el efecto que en D. Francisco Silvela ha producido el discurso de Sevilla. Por de pronto, se sabe que este señor se niega á aceptar la presidencia de la comision de Mensaje en la próxima legislatura, y esto no reconoce otra causa ni otro motivo que la imposibilidad de defender la política del Gobierno tal como el ministro de la Gobernacion la ha puesto en Sevilla.

Esta disidencia latente no necesita más que un leve pretexto para salir á la superficie, y bien puede asegurarse que al fin y al cabo los Sres. Silvela y Romero volverán á luchar públicamente en las Cámaras, como ya otra vez ocurrió, con tan desgraciado éxito para el segundo.

Por otra parte, la cuestion de la presidencia del Senado no dejará de ofrecer tambien peripecias: el señor Orovio dejó la cartera de Hacienda á condicion de ir á ocupar la presidencia de la alta Cámara, y el momento de cumplir lo prometido ha llegado ya. Los desafortunados del señor marqués de Barzanallana fueron tantos en la última legislatura, que el Gobierno ha pensado seriamente en mandarlo á un puesto de menos actividad; pero el interesado, que no cree tal cosa, se niega á semejante declaración de pasividad, y debe contar con grandes influencias en el mismo Gabinete, cuando el Sr. Orovio no las tiene todas consigo y teme perder la plaza que se le ofreció.

Como si todo fuera poco para quebrantar la decantada cohesion de los conservadores, los proyectos del señor Cos-Gayon constituyen la verdadera manzana de la discordia, que amenaza turbar el ánimo de los más pacíficos.

Todavía los planes del Sr. Cos-Gayon no son bastante conocidos, y ya se anuncia la formacion de grupos disidentes que combatirán en parte ó en su totalidad la gestion del señor ministro de Hacienda.

Estas son, miradas muy á la ligera, las causas principales de disgusto que ahora existen entre los conservadores, y sin duda para desviar la atencion pública de sus propias miserias, han comenzado á inventar disidencias y rompimientos entre sus adversarios.

Sistema gastado y poco hábil.

La reunion de Cortes

La idea de que pronto saldrá el decreto convocando á los Cuerpos colegisladores crece y toma forma entre los que siguen el minuto de la vida política, y entre los mejor enterados cunde la idea de que el Parlamento se reunirá dentro de los primeros quince dias del mes actual.

No hay para qué decir lo que nosotros deseamos la aparición del decreto, teniendo en cuenta el criterio por

nosotros sostenido respecto de la clausura de las Cortes, acto que hemos censurado como la mayor corruptela del sistema representativo.

A poco que se medite sobre las manifestaciones de la opinion, á poco esfuerzo para estudiar sus aspiraciones, colige el ménos versado en las lides de la política que las condiciones esenciales del régimen constitucional piden la discusion y la publicidad de todos los actos del Poder, y piensa que el gobernar á cencerros tapados es, no sólo anticonstitucional y antiliberal, sino perjudicial en alto grado á los fines del sistema parlamentario.

Es, por lo tanto, de una gran necesidad que las Cortes reanuden sus interrumpidas tareas, para que el Gobierno, en armonía con los principios fundamentales de nuestra organizacion política, se presente ante el País á dar cuenta de su gestion en los negocios públicos.

Y no es que de esta nueva lucha pretendamos nosotros algo fecundo para acercarnos con más largo paso á nuestros deseos, ni acariciemos siquiera la remota esperanza de que el Gobierno salga derrotado de esta jornada.

Abriamos de antemano el convencimiento de que, ahora como ántes, el Sr. Cánovas se presentará seguido de esa mayoría suya, cubierta la retaguardia por el famoso escuadrón, resuelto en sus actitudes y, como jefe supremo, dando órdenes y corriendo la consigna para que aquélla avance ó retroceda, segun la conveniencia del partido lo reclame.

Sabemos perfectamente que los elementos diversos de que se ha confeccionado el partido conservador-liberal existen en perfecta armonía é íntima conjuncion, sostenida por la táctica de tira y afloja que caracteriza tan bien á los prohombres Cánovas, Romero, Elduayen.

No hay que pensar en disgustos de ningún género; allí estará la gran mayoría, preparada á salvar el conflicto al menor asomo de peligro para el Gobierno.

A estas horas tendrán ensayadas sus actitudes para presentar la imponente vigorosidad del Gabinete y desvirtuar los ataques de la oposicion que, en cambio de lógicas explicaciones, tendrá murmullos, inyectivas, réplicas que hagan imposible su esfuerzo cuando de impugnar los actos de la situacion conservadora trate.

Conocemos, y de esto no puede dudarse, que se pedirá una votacion, y el resultado es infalible; por su virtud Cánovas alcanzará la inmortalidad y la infalibilidad, que para eso organizó un partido suyo con hombres de todos gustos y de todas procedencias. Pero áun convencidos de tan amargas verdades, enmedio de tan desconsoladoras ideas, queremos el decreto para que cobre animacion y vida el Parlamento, para que el espíritu público se levante.

No sabemos qué dirá el presidente del Consejo ante las Cortes; pero nos atrevemos á pensar que se repetirá aquello de que este Gobierno es el mejor del mundo, con él disfrutamos de una paz octaviana, gozamos una felicidad creciente y un bienestar y una dicha sin ejemplo en la historia.

No hay que pensar en cambios de gobierno mientras la Nacion esté satisfecha del actual y le presten su apoyo las Cámaras.

Luégo vendrá aquello de la incompetencia, de la falta de organizacion, de la escasez del número, etc., etc., para decir que el Poder no puede dejarse sin grave riesgo para la Patria.

¿Debe sernos indiferente que el decreto de convocatoria venga más pronto ó más tarde? No; la oposicion hablará en nombre de la justicia, y el calor de su doctrina arrancará á la opinion del lecho de hielo en que la ha arrojado la intemperancia de los gobernantes del dia.

Venga el decreto pronto, reúnanse los representantes de la Nacion, para que este sepulcral silencio termine y torne á la vida el principio esencialísimo del sistema constitucional, cuya pureza tienen tan olvidada este Gobierno y este partido conservador-ultramontano-moderado-liberal.

Hechos y dichos

Acerca del asunto llamado del ingles, publica anoche La Política los siguientes detalles, dignos de conocerse:

«El miércoles se presentó en la redaccion de La Política un señor solicitando hablar á su director.

El apellido era respetable y conocido, y el conde de Casa-Sedano recibió al hermano de una persona que habia sido preceptor muy estimable de uno de sus hijos, que solicitaba que nuestro director impusiese al señor ministro de Hacienda de una proposicion que para la conversion de la deuda hacia M. Hugo Forbes, de Paris, que habia llegado á Madrid con ese objeto.

El conde de Casa-Sedano, que conocia de antemano el propósito resuelto y decidido del ministro de Hacienda de no hablar con nadie de semejante asunto, que habia publicado artículos en La Política con esas declaraciones terminantes del señor Cos-Gayon, se excusó con la persona que le pedia el favor, la cual, insistiendo en que pidiese al Sr. Cos-Gayon una penitencia entrevista para informarlo del proyecto, obtuvo que el conde de Casa-Sedano, aunque sabia de antemano la respuesta que alcanzaria del Sr. Cos-Gayon, ofreciera ver al efecto al señor ministro el mismo dia á las cinco de la tarde.

En el antecorredor del ministro halló al señor para quien iba á pedirle una entrevista, y allí mismo recibió la respuesta del Sr. Cos-Gayon, negándose á hablar ni á recibir á nadie que fuese á tratar de proyectos ó proposiciones del género anunciado.

Después no ha vuelto á ver el conde de Casa-Sedano para nada á la persona que representaba á M. Forbes, si bien este extranjero, anunciado, recomendado y acompañado por el Sr. D. Bernardo J. Rovira, empresario del teatro Real, estuvo á visitar á nuestro director.

Sorprendido se quedó M. Forbes al saber por el conde de Casa-Sedano que el señor ministro de Hacienda no tenia conocimiento de su proyecto, ni siquiera de su llegada á Madrid.

«Señor conde,» dijo M. Forbes, «extraño que el señor ministro diga que no tiene noticia de mi llegada, cuando ha tenido la bondad de enviarme su coche á la estacion.»

«Me parece eso algo fuerte, y desde luego creo que usted se equivoca,» le contestó el conde de Casa-Sedano, apoyándole el Sr. Rovira, «pero se lo diré así al ministro.»

En efecto, nuestro director puso el incidente del coche, como prueba que presentaba M. Forbes de que sabia de su viaje, en conocimiento del Sr. Cos-Gayon, á quien sorprendió naturalmente la noticia.

No podemos hacer comentarios.

Leemos en La Opinion:

«Por los alrededores de Moncada (Tarragona) vagan estos dias gentes sospechosas, que se cree formen parte de la cuadrilla de ladrones que hace pocos dias robaron á unos carreteros. La guardia civil persigue sin descanso á esos émulos de los Juanillones, Castrolas y demas compañeros de armas tomar.»

En Cataluña no tienen nada que envidiar ya al resto de España; tambien poseen partidas.

Leemos en El Demócrata:

«Ya no es el 20, sino el 30, cuando se abrirán las Cortes, al decir de los bien enterados. Y hay quien cree que tampoco se abrirán el 30, sino el 2, pasadas por completo las Pascuas, añadiendo todavía algunos que la demora alcanzará hasta que pasen los Reyes.»

Ello es que se abrirán. Pero lo más tarde que se pueda. Ese es el sistema conservador en toda su extension.

Hace algunos dias se viene hablando de una nueva irregularidad cometida en la direccion de la Deuda.

El Independiente dice:

«Parece que la manera de cometer esta irregularidad, que indican ser la mayor de todas las cometidas hasta hoy (?), ha sido aumentando ceros á la derecha, de modo que una carpeta de 19.000 pesetas, por ejemplo, resulta ahora con 190.000.»

La Iberia, despues de copiar esto, añade:

«Algo ha llegado tambien á nuestra noticia sobre este deplorable incidente; pero ese algo reviste tan inmensas proporciones y afecta de tan manera tan grave la responsabilidad de los funcionarios de la dependencia de que se trata, que la prudencia nos aconseja proceder con la mayor cautela en la publicacion de los informes que se nos han suministrado.»

¡Grave responsabilidad!

No tenga cuidado La Iberia, aquí nadie es ya responsable de nada.

Dice nuestro apreciable colega El Demócrata:

«Las arbitrariedades de la administracion conservadora no tiene ejemplo, como que es una administracion al servicio exclusivo de la política del Gobierno. El lunes último, la comision organizadora del banquete de nuestro querido amigo don José de Carvajal expidió desde Málaga tres partes telegráficas para La Correspondencia de España, El Diario Español y El Demócrata comunicando dicha noticia.»

Pues bien: las oficinas de telégrafos no dieron curso á estos despachos, sin duda para detener y paralizar la obra de la comision y quitar importancia al banquete hasta el viernes, pues fueron detenidos, segun confesion de aquel jefe, por orden superior.»

Y cuando no es por orden es por descuido; el resultado es el mismo; es decir, el servicio es por todos los caminos inaguantable.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilandó á D. Fernando de Galarza, regente que ha sido de la audiencia de Las Palmas.

Otros indultando á Antonio Ponce y Soto del resto de la pena que le fué impuesta por el delito de disparo de arma de fuego, y conmutando las penas impuestas á D. Hilario Hernandez y D. Hermenegildo Dominguez, por el delito de falsedad de documento público, por la de destierro.

Marina.—Reales decretos nombrando ordenador del apostadero de la Habana á D. Manuel Rodriguez y Fabregat, y del de Filipinas á D. Ignacio de Negrin y Nuñez; relevando de la intendencia del departamento de Cartagena á D. Rafael Escribano y Mingorance, y nombrando para este cargo al intendente de marina D. Leandro de Saralegui y Fernandez Nuñez.

Hacienda.—Real orden disponiendo que en las diligencias de apremio para hacer efectivas las correcciones impuestas á los notarios por sus colegios se use siempre el papel del sello 11.º

Gobernacion.—Real orden declarando soldado por el cupo de Sayaton (Guadalajara), del último reemplazo, á Deogracias Jimenez Martinez.

Otras confirmando un acuerdo de la diputacion provincial de la Coruña que declaró con capacidad á ciertos concejales de aquella municipalidad, y la suspension decretada por el gobernador de Sevilla de doce concejales del ayuntamiento de Moron de la Frontera.

Interior

La tormenta en Málaga

Con motivo del fuerte temporal de aguas que se inició á las once y media de anteañoche, han ocurrido en Málaga muy desagradables accidentes, demostrándose, no sólo las malas condiciones en que para estos casos se encuentran muchas fincas, tanto en los barrios como en el centro de la ciudad, por un abandono que no tiene excusa posible, sino tambien el inminente peligro de que la inundacion pueda causar en los barrios bajos grandes destrozos el dia en que el temporal se prolongue ó tenga mayores proporciones.

Apesar de que durante todo el sábado el aparato atmosférico estuvo indicando la probabilidad de lluvia, confirmando así el notable descenso del barómetro, en muchos puntos de la poblacion no se cuidó por los vigilantes nocturnos de proceder á destapar las tragantes, como debe hacerse en tales casos y como está terminantemente dispuesto.

Así que media hora despues de haberse iniciado el temporal, era de todo punto difícil el tránsito por ciertos sitios, invadiendo el agua las aceras y siendo esto causa de que algunos transeuntes tuvieran que retroceder y que otros se refugiaran en los escalones de las puertas esperando el desagüe. A la hora que indicamos ocurrieron tres accidentes.

En la calle de Pedro Molina se hirió en la frente un caballero alemán al pretender saltar de una acera á otra, y estuvo largo rato sin poder dar un paso, metido en agua hasta las rodillas, hasta que dos vecinos de la Victoria le socorrieron. En la calle de Mármoles se cayó tambien una mujer, fracturándose el brazo derecho, siendole tan desgarradores sus gritos que pusieron en conmocion á la mayor parte de aquellos vecinos. Y en la bajada del puente de Tetuan se cayó un guardia municipal, dislocándose una pierna, apesar de lo cual siguió prestando servicio.

A las doce y media cayó una fuerte granizada, causando algunos destrozos en las monteras de cristales de algunas casas. Segun se nos dice, en ese momento estaba en todo su apogeo el baile de máscaras del café Suizo, y hubo que suspenderlo porque el agua filtraba por la montera del patio y, en su consecuencia, los concurrentes y la orquesta tuvieron que trasladarse á los salones de arriba.

Por la madrugada el temporal se hizo imponente. La lluvia, que desde las once y media no habia cesado un solo instante, fué mucho más copiosa; los truenos se sucedian casi sin interrupcion, retumbando algunos de tal modo que hacian creer en la inminencia de un gran peligro, y el Guadalmedina, en cuyas márgenes se veian numerosos agentes de la autoridad, empezó á traer tanta agua que, al poco rato, rebosaba por la parte del pasillo de la Cárcel, por el de los Carreteros y por el de Santa Isabel.

Inmediatamente se dieron las órdenes para que no se permitiera el tránsito por ninguno de los puentes de madera, á fin de evitar sensibles accidentes en caso de un hundimiento; y ademias se adoptaron otras precauciones y medidas, tanto para procurar el desagüe por las alcantarillas del agua que rebosaba del Guadalmedina, cuanto para impedir la aglomeracion de gentes en las márgenes del rio, pues apesar de lo fuerte de la lluvia y de ser muy difícil el tránsito, acudian sin cesar multitud de personas con objeto de ver la extraordinaria avenida del Guadalmedina, cuya impetuosa corriente arrastraba troncos de árboles, tablones y otros objetos, distinguiéndose todo muy confusamente.

Entretanto, la mayor parte de las casas de los barrios del Perchel, la Trinidad, Capuchinos, la Goleta y el Bu to se habian inundado, teniendo que luchar los atribulados vecinos, no sólo con el peligro del agua que penetraba por las puertas, sino tambien con la que salia de los patios, en unas por no haber servidumbre de ninguna clase, lo cual parece increíble, y en

otras por obstruirse las cañerías del desagüe.

A las tres de la mañana, hora en que los truenos eran más formidables y la lluvia más copiosa, llegó á temerse que la inundacion se hiciera general y alcanzara extraordinarias proporciones. Muchos vecinos pedian auxilio para que se les ayudara en su tarea de adoptar precauciones por si llegaba ese caso. Los vigilantes nocturnos, patrullas de agentes de orden público y piquetes de la guardia civil andaban de acá para allá, acudiendo á los sitios donde su presencia era más necesaria y oyéndose de vez en cuando prolongados toques de alarma dados con los pitos de carretilla.

En un portal, correspondiente á la casa núm. 3 de la calle de San Rafael, llegó el agua hasta la altura de un metro, viéndose en peligro de morir ahogados dos niños; pero el guardia de orden público Marmert Lathera Gutierrez los salvó ayudado de otras personas que secundaron noblemente su generosa empresa.

En una casa del Arroyo del Cuarto, los vecinos huyeron al invadir el agua el edificio y dejaron olvidada á una pobre parálitica, que se encontraba en una de las habitaciones bajas. Dicha infeliz fué salvada asimismo por un guardia civil.

Por varios hombres de campo fué salvada otra mujer que al huir de una choza que existia cerca del arroyo de Jaboneros, y que no tardó en ser arrastrada por la corriente, tuvo la desgracia de dislocarse un pie al intentar vadearla, impidiéndole esto seguir adelante.

En los barrios altos ocurrían escenas análogas, siendo muchas las casas anegadas, y en las cuales los vecinos tuvieron que trasladarse á las habitaciones altas y permanecer en vela toda la noche. A consecuencia de haberse obstruido las cañerías de desagüe, se inundó completamente la casa número 9 de la calle Sucia, viéndose los vecinos en gran peligro y habiendo prestado con este motivo muy señalados servicios D. Antonio Gemar, que fué el primero en acudir al indicado edificio.

A las cuatro de la mañana era tambien muy extraordinaria la avenida del arroyo del Calvario, lo cual fué causa de que quedara completamente interceptado el paso por dicho sitio y la calle de la Amargura, cuyas casas se anegaron asimismo. En el arroyo del Cuarto sucedia otro tanto, habiendo que lamentar la desgracia de que un jóven obrero se hiriera gravemente en la cabeza al arrojarse por la ventana de una casa, por no poder abrirse la puerta.

Tanto en la ribera del Guadalmedina como en el antiguo callejon de Natera, la corriente era tan impetuosa como en el Guadalmedina, cuyo cauce se desbordaba por la parte del expresado callejon, á consecuencia de la reforma de los paredones que se llevó á cabo en dicho sitio, con tan escaso tiempo, reforma contra la cual protestaron la mayor parte de los periódicos locales, temiendo lo que habia de suceder. Aquellos vecinos se vieron tambien en inminente peligro, y hasta allí llegaron á prestar auxilio metidos en agua algunos guardias municipales.

No obstante lo que arribaba el temporal, se cometió la imprudencia de apagar la mitad de los faroles del alumbrado, como de ordinario se hace, lo cual ofreció muchos y muy serios inconvenientes.

El temporal continuó hasta bien entrada la mañana; pero siempre en descenso, y á las diez la lluvia dejó de ser copiosa y los truenos se escuchaban más lejanos.

Respecto á desgracias personales, hay que lamentar la de un carabinero, que fué muerto por un rayo, estando prestando servicio cerca de la embocadura del rio Guadalhorce. Era la primera guardia que el infeliz hacia en la provincia. El cadáver, segun se dice, quedó completamente carbonizado. Tambien hay que lamentar, segun insistentes versiones, la muerte de una mujer de edad y la de una jóven, que perecieron ahogadas cerca del arroyo de la Miel. De otras desgracias se habla, pero no hemos podido comprobar la exactitud de lo que se dice, y tanto por lo que respecta á esas versiones, como á otras relativas á desastres ocurridos en el término municipal de la poblacion y en los pueblos inmediatos, veremos si podemos dar detalles á nuestros lectores.

Exterior

Paris 30.

Senado.—El Sr. Gontaut Biron ataca la política de intervencion seguida por el Gabinete, por creerla peligrosa.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, defendiendo la política seguida por el gobierno, que adhiriéndose al concierto europeo y participando en la demostracion naval, ha contribuido al mantenimiento de la paz. Espera que la cuestion de Grecia se resolverá sin grandes dificultades. La caída de Turquía (ha añadido) sería una catástrofe que es necesario evitar en tanto que sea posible.

El señor duque de Broglie censura al Gabinete por el abandono que ha hecho de una política prudente. Con este motivo hace algunas alusiones contra el presidente de la Cámara de diputados, Sr. Gambetta. Francia, añade, debe seguir una política de intereses. La actitud de las potencias en 1870 justifica á Francia que, retirando sus tiendas, debe permanecer neutral y libre.

El Sr. Freycinet defiende la política grecófila, temiendo que la demostracion naval en favor de Grecia llegue á ser imposible. Confia en el Gabinete actual para una solucion honrosa de la cuestion de Grecia.

Se aprueba el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

Roma 30.

Cámara de los Diputados.—Se aprueba por 221 votos contra 188 la orden del día dando un voto de confianza al ministerio.

Paris 30.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 85'06.—5 por 100 id., 119'05 0/10.—Exterior español, 21 1/4.—Interior, 00 0/10.—Deuda amortizable exterior, 00 0/10.—Obligaciones de Cuba, 000'00.—Consolidados ingleses, 100 3/16.

Roma 1.

El Divulgo dice que el gobierno ha recibido un telegrama de Valparaiso anunciando que 2.500 infantes del ejército chileno, con 5.000 caballos y 100 cañones, salieron de Arica el 6 de Noviembre con dirección á Pisco, donde llegaron, haciendo después un movimiento sobre Lima.

Londres 1.

El marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros del anterior Gabinete, ha pronunciado un notable discurso en Woodstock con motivo de la inauguración de un club conservador.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

Roma 1.

Respecto á Grecia, el orador opinó que debía ponerse un límite á las pretensiones de esta potencia, tocante á su engrandecimiento territorial, el cual no debe exceder de la Tesalia.

considere á todos aprobados, aun cuando sea sin derecho á obtener colocacion. La súplica nos parece inspirada en un sentimiento de pundonor que honra á los jóvenes opositores.

La seccion de Gobernacion del Consejo de Estado remitió ayer á última hora al ministerio del ramo un expediente que reviste bastante importancia.

Con motivo de la expulsion de las comunidades religiosas de Francia, muchos frailes se han instalado en las inmediaciones de la frontera, teniendo por regla general la ciudad de San Sebastian como punto de vecindad.

Algunos religiosos y las Hermanas de los Pobres, para sufragar sus necesidades, imploraban la caridad pública; pero el ayuntamiento acordó privar de este recurso á los religiosos, según costumbre establecida en aquellas provincias.

La corporacion municipal parece que presentó inmediatamente por este motivo su dimision, alzándose ante el ministerio de la Gobernacion de la resolucion del gobernador de la provincia, y remitido este asunto al Consejo de Estado, informó ayer que á las Hermanas de los Pobres y los frailes á que se refiere la consulta, por lo mismo que ejercen actos caritativos, no debe prohibírseles que pidan limosna.

De modo que la seccion de Gobernacion, según nuestros informes, propone que se confirme el acuerdo del gobernador civil, revocando, por consiguiente, el del ayuntamiento de San Sebastian.

Es de suponer que en la presente semana quede resuelta esta cuestion.

El día 9 del actual serán las grandes maniobras militares.

El comercio y vecinos de la plaza de Herradores, queriendo dar una prueba de la satisfaccion con que han visto instalar en dicha plaza una gallarda farola de cinco luces que por excitacion del concejal Sr. Martinez Brau se ha colocado en aquel sitio, cada día más embellecido, demostraron anoche su regocijo haciendo que dos bandas de música alternaran durante tres horas tocando piezas escogidas alrededor de la farola, lo cual atrajo una gran concurrencia.

El inspector del cuerpo de Caminos señor Moré, que, como recordarán nuestros lectores, fué comisionado por el Gobierno para instruir el expediente en averiguacion de la causa que produjo el hundimiento del puente de Pilotouerto, ha regresado y presentará su informe al señor ministro de Fomento. No debemos aventurar idea alguna acerca de la causa que motivó aquella catástrofe hasta no conocer

plenamente el informe del ingeniero. Las obras de la nueva construccion han empezado ya, y se hacen por cuenta de la casa á quien se subastó este servicio.

Resoluciones del ministerio de Marina: Nombro segundo comandante de marina de Sagua al teniente de navío de primera clase D. Eduardo Albacete y Juste.

—Idem auxiliar del jefe de armamento del arsenal de la Carraca al teniente de navío D. Enrique Loston, y ordenador en relevo de D. Eduardo Albacete.

Ayer falleció en esta corte, á la edad de cuarenta años, el Sr. D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial y gobernador que fué de Cáceres y Santander, escritor fecundísimo, y que dejó, entre otras obras notables, la titulada Industrias agrícolas; era persona de gran valer, y su muerte es muy sensible.

Parece que el Sr. Ordoñez, firmante de la proposicion hecha al Ayuntamiento para un empréstito de 13 millones de reales, acepta las modificaciones hechas por la comision de Hacienda y el interes de un 8 por 100 á rebatir y amortizar en quince años como maximum y ocho como minimum.

Algunos de los presos que se encontraban detenidos en la cárcel de Villa, con motivo del descubrimiento de una hoja clandestina, han sido puestos en libertad, encontrándose entre éstos un comandante retirado.

Se han concedido los ascensos de escala á los catedráticos Sres. Moreno Nieto, Planellas, Marquez, Perez Nuevos, Gil y Gonzalez, con motivo del fallecimiento de don José Puente y de la jubilacion de D. Francisco Felch.

Sabemos positivamente que la empresa del teatro Real no elevará los precios de las localidades durante la estancia en Madrid de la Patti, como se venia asegurando. Tanto para las cuatro funciones de abono, como para las dos extraordinarias en que cantará dicha artista, los precios serán los mismos que actualmente.

Segunda edicion

Nuestro querido amigo el general Martinez Campos, invitado por S. M. el Rey, ha asistido esta tarde al certamen de tiro al blanco y distribucion de premios en la dehesa de Carabanchel.

El primer premio ha sido adjudicado á un capitán de infantería, de reemplazo, y el segundo á un soldado del regimiento de Mallorca.

En el Consejo de ministros que tendrá lugar mañana, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, parece quedará fijada la fecha de la apertura de las Cortes.

Era objeto de muchos comentarios esta tarde en todos los círculos políticos la nueva irregularidad descubierta en la direccion de la Deuda, y de la que ya nos ocupamos en otro lugar de este número.

Esta tarde se ha reunido el Directorio de nuestro partido en casa del señor Romero Ortiz.

Sabemos que no han tenido importancia los asuntos de que se han ocupado, limitándose á revisar comunicaciones dirigidas por nuestros correligionarios de provincias.

De la actitud que el partido liberal-dinástico ha de tomar en las Cortes hubo de iniciarse alguna idea, pero se convino en que era prematuro tratar este asunto, que ha de ser objeto de detenido exámen próximo.

El general Martinez Campos llegó á la reunion algo más tarde que de costumbre, por haber estado en la dehesa de los Carabanchos hasta la terminacion del certamen del tiro al blanco.

Sin embargo, llegó todavía á casa de nuestro amigo el Sr. Romero Ortiz con tiempo suficiente para hacerse cargo de todo lo que se habia tratado y mostrar su completa conformidad.

Ultimamente, podemos decir que los individuos del Directorio han salido de la reunion de esta tarde en perfecta armonía y completa unidad de miras.

Puede la prensa ministerial cesar en sus invenciones, porque ni uno solo de los individuos del Directorio deja de hallarse de acuerdo con todos sus compañeros.

Esta mañana ha sido conducido á la casa de socorro del distrito del Hospicio un obrero de los talleres de herrería establecidos en la calle de San Vicente, número 17, que estando trabajando le cayó una gruesa barra de hierro sobre la cabeza, ocasionándole una herida de alguna gravedad.

Ayer tarde fueron puestos á disposicion de la autoridad seis individuos que se dedicaban á la falsificacion de letras, ocupándoseles varias por valor de 40.000 reales.

La Gaceta publicará mañana el anuncio del Ayuntamiento de Madrid sobre pago de cupones del empréstito Erlanger, correspondientes á los años de 1878, 1879 y un semestre del año 75.

Hoy ha recibido el señor ministro de Esta lo al cuerpo diplomático extranjero residente en esta corte.

Telegramas de la tarde

Nueva York 1.

Se dice que ayer habrá ocurrido una gran batalla cerca de Lima entre los ejércitos chileno y peruano.

Según las últimas noticias, se hallaban éstos muy cerca y se consideraba el encuentro como de resultado decisivo.

Roma 1.

El gobierno, contestando á los oradores de oposicion que le atacaron ayer en la Cámara de diputados por su política exterior, declaró que la cuestion más difícil respecto á Oriente se ha resuelto con la entrega de Dulcino.

Tocante á la política interior, el ministerio manifestó que proseguirá con energía las importantes reformas en sentido liberal que viene reclamando el país.

Coruña 1.

Ha llegado esta mañana á las ocho el vapor-correo Santander, procedente de la Habana, sin novedad.

Kaskow (Rusia) 1.

Se ha descubierto en esta ciudad una imprenta clandestina y se han cogido varias máquinas de imprimir, revólvers, puñales y pasaportes falsos.

Dos nihilistas han sido presos.

Bolsa

DEL DIA 1 DE DICIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Deuda amortizable con intereses 2 1/2, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Ecos de Madrid

El tribunal de oposiciones á las cincuenta plazas de registradores de la propiedad ha terminado el exámen en primer ejercicio de los 346 concurrentes. De éstos han sido aprobados 80, que han comenzado ya á sufrir el segundo ejercicio.

Los opositores aprobados hasta ahora han nombrado una comision encargada de suplicar al Gobierno que, en el caso de que el tribunal reconociera aptitud en los sucesivos ejercicios á mayor número de concurrentes de los que deben obtener las cincuenta plazas anunciadas, se les

EL HOTEL DE NIORRES
Después, alzando los hombros, lanzó una carcajada, diciendo:
—¿Os burláis?
—¿Qué?
—¿Por qué?—repuso fríamente el jefe de los partidarios.
—¿Cómo? ¿Habeis podido suponer que por servir á vuestros insensatos deseos he de renunciar á todas mis esperanzas?
—¡Bah!
—No estoy por hacerme el esclavo de nadie, sin otro objeto real que ayudar á la realizacion de unas locuras.
—¡Calla, imbécil!
—¿Me habeis tomado por un instrumento del que se hace uso cuando es necesario, y cuando ya no es útil se rompe?
—No es eso, hombre.
—Os dispensais mucho favor llamándome espíritu creador, y me haceis muy poco relegendome al rango de estúpido y servil brazo.
—Escuchad...
—Tengo derecho á mi parte, y sabré tomarla. Si no os conformais con la mitad, peor para vos. Si rehusais, si quereis la guerra, entonces, nada tenéis.
La cólera reconcentrada de Noel, al oír á su hijo, estuvo á punto de estallar; no obstante, se contuvo, dejó entrecer una sonrisa irónica, y dijo:
—Eso es lo que tú crees.
—¿Habeis tomado precauciones? También he tomado las mías.

EL HOTEL DE NIORRES
Un profundo silencio reinó en el gabinete, y aquellos dos hombres demostraban en sus fisonomías lo que pasaba en su interior.
El conde estaba poseído de una ira fría y contenida; su rostro ofrecía esos tonos que imprimen á la voz la cólera y la impotencia.
Noel, tranquilo, impasible, dominaba á su interlocutor con el poder de su inteligencia y el peso de su superioridad.
Queriendo terminar aquella escena, dijo con voz indistinta:
—Mira, Bamboula, eres hijo mio, es cierto; pero no creas que los lazos de la sangre me han hecho elevarle al rango que disfrutas. Entre hombres como nosotros, la sangre no es nada.
Te elevé porque vi en tí un hombre superior, un talento fuera de lo vulgar, esas pasiones que hacen llevar á cabo los grandes hechos.
—Y no os equivocáis—interrumpió el conde de Sommes.
—No sé qué decir. Ahora te conozco mejor, y no ignoro tus defectos.
—Todos los tenemos.
—Es cierto, pero unos más que otros. Eres orgulloso, hipócrita é ingrato. Si te dejas tomar posesion de la fortuna, si no me necesitas ya, me desconfiarás.
—Os equivocáis.
—¡Quí!
—Y a la haré.
—Cuando gustéis.
—Aún te necesito. Tengo mis proyectos. Soy el

EL HOTEL DE NIORRES
Después, alzando los hombros, lanzó una carcajada, diciendo:
—¿Os burláis?
—¿Qué?
—¿Por qué?—repuso fríamente el jefe de los partidarios.
—¿Cómo? ¿Habeis podido suponer que por servir á vuestros insensatos deseos he de renunciar á todas mis esperanzas?
—¡Bah!
—No estoy por hacerme el esclavo de nadie, sin otro objeto real que ayudar á la realizacion de unas locuras.
—¡Calla, imbécil!
—¿Me habeis tomado por un instrumento del que se hace uso cuando es necesario, y cuando ya no es útil se rompe?
—No es eso, hombre.
—Os dispensais mucho favor llamándome espíritu creador, y me haceis muy poco relegendome al rango de estúpido y servil brazo.
—Escuchad...
—Tengo derecho á mi parte, y sabré tomarla. Si no os conformais con la mitad, peor para vos. Si rehusais, si quereis la guerra, entonces, nada tenéis.
La cólera reconcentrada de Noel, al oír á su hijo, estuvo á punto de estallar; no obstante, se contuvo, dejó entrecer una sonrisa irónica, y dijo:
—Eso es lo que tú crees.
—¿Habeis tomado precauciones? También he tomado las mías.

EL HOTEL DE NIORRES
Un profundo silencio reinó en el gabinete, y aquellos dos hombres demostraban en sus fisonomías lo que pasaba en su interior.
El conde estaba poseído de una ira fría y contenida; su rostro ofrecía esos tonos que imprimen á la voz la cólera y la impotencia.
Noel, tranquilo, impasible, dominaba á su interlocutor con el poder de su inteligencia y el peso de su superioridad.
Queriendo terminar aquella escena, dijo con voz indistinta:
—Mira, Bamboula, eres hijo mio, es cierto; pero no creas que los lazos de la sangre me han hecho elevarle al rango que disfrutas. Entre hombres como nosotros, la sangre no es nada.
Te elevé porque vi en tí un hombre superior, un talento fuera de lo vulgar, esas pasiones que hacen llevar á cabo los grandes hechos.
—Y no os equivocáis—interrumpió el conde de Sommes.
—No sé qué decir. Ahora te conozco mejor, y no ignoro tus defectos.
—Todos los tenemos.
—Es cierto, pero unos más que otros. Eres orgulloso, hipócrita é ingrato. Si te dejas tomar posesion de la fortuna, si no me necesitas ya, me desconfiarás.
—Os equivocáis.
—¡Quí!
—Y a la haré.
—Cuando gustéis.
—Aún te necesito. Tengo mis proyectos. Soy el

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL
MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crislilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.
Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibíendolas en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas á provincias.

PIANOS CON RESONADOR
y cuerdas cruzadas, verticales, para gabinetes, cola reducida para salon.
PIANOS Y ARMONIUMS
E. GALLEGOS.—Montera, 33, primer piso.

Á DIEZ REALES
ZAPATILLAS SUIZAS
Evitan el frio, carando el reuma, y gracias á ellas no salen
SABAÑONES
LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
LOCAL NUEVO

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 36, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito, á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.
Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca, es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no bañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albalá, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pesino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, S. erpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Taalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Fabá, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al portavoz, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINKEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 21 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Marced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AGRIMENSOR

Cabeza, 1, principal.

SE CEDEN HABITACIONES CON LUJO y comodidades.

Lobo, 15, principal.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Madrid, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

GIMNASIA HIGIÉNICA

Carbon, 9.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Vaca y carnero á 22 cuartos, sin hueso á 30.

Espiritu Santo, 13, Carina.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartrause legitimo de la abadia de la Gran Chartrause, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.
Relojeria, calle de Alcalá, núm. 5.

292 EL HOTEL DE NIÑERES
—No las necesito ya.
—Debes estar loco, cuando tan despietadamente quereis imponerme vuestra voluntad.
—¿Quién está loco eres tú.
—Soy completamente libre, ¿lo entendéis?
—¿Qué ilusión!
—Con vuestro auxilio ó sin él, sabré coger la fortuna que ya toco con la mano, y fundir en una sola la de Niñeres y la de la marquesa.
—¡Pobre necio!
—¿Me amenazáis con denunciarme? Me burlo de la amenaza, que sólo puede importarle á los cobardes. Para denunciarne, tendríais que denunciaros. ¿Qué pruebas poseéis contra mí?
—Ninguna, lo confieso.
—Y las relaciones que he sabido adquirir me servirán de algo.
—¿Tampoco lo olvidó.
—Entonces, ¿qué podéis contra mí?
—Dos cosas muy sencillas: por una parte, impedir tu casamiento con la marquesa, y por otra, privarte de la herencia de Niñeres. Ya ves que una y otra significan muy poco; pero ¡cómo ha de ser! No puedo más.
El conde, asombrado por el tono tranquilo que usaba Noel, dijo trinitado:
—¿Cómo es posible!
—Pues no lo dudes.
—¡Bahl! No lo creo.
—¿Necesitas pruebas?
—Sí.
El Rey del presidio se colocó mejor en el sillón y tomando una actitud indolente, continuó:

289 EL HOTEL DE NIÑERES
mano con el auxilio de doctrinas que se se anuncian con ridícula pompa.
—¡Estúpido! Los primeros impulsos; los segundos, son impulsados; ignorantes, instrumentos ciegos, que jamás alcanzarán el provecho propio.
Pero todos persiguen el mismo objeto con diversos fines, y se preparan espantosas catástrofes.
Pues bien: esta esperanza constituye mi alegría, porque entonces no habrá barrera que se interponga delante de mis pasiones.
Quiero, con todas mis fuerzas y las de mi reino, anticipar tan feliz momento, por mi deseado mucho tiempo hace.
Quiero que cuanto poseo, cuanto me obedece, se dedique y sirva al logro de mis proyectos, y para ello prodigaré el dinero y los hombres, ¿entendéis?
—¿Me comprendes ahora, Bambolet?
—Sí, ya os voy comprendiendo...
—Tengo necesidad de esos tesoros y de otros más para hacer del oro una poderosa palanca que levante los espíritus.
—Pero...
—Y tengo necesidad de tu inteligencia, si, para apoyar mis esfuerzos; tengo necesidad de tu posición en el mundo aristocrático para saber lo que en él sucede.
Serás mi segundo, mi espía, mi ángel malo, en fin, mi todo. Pero es menester que me obedezcas sin respirar, ¡y me obedecerás!
—¿Comprendes por qué no puedo cederte la fortuna? Porque con ella te daría á la vez la independencia.
Habíase puesto en pie el Rey del presidio al ter-

288 EL HOTEL DE NIÑERES
Rey del presidio, y sueño con ser en la tierra el rey del mal.
—No os comprendo.
—Necesito de un país entero permitiendo satisfacer pasiones, que no conocen igual ni el mundo, ni el mundo.
—Aún no os comprendo.
—Aún no lo comprendo.
—¡Oh! Me conozco, Bambolet... sé quién soy. El destino me ha lanzado á ser uno de esos héroes del crimen arrojados sobre la tierra para servir de duro azote. Llenaré, pues, el papel que me repartió la Naturaleza.
Mi vida es larga, y preveo lo que va á ser de esta sociedad con la cual he vivido en perpetua lucha, y á la que aborrezco.
Es inminente un cataclismo social; le espero con impaciencia, y trataré, si es posible, de apresurarlo. Otros muchos esperan ese trastorno general; pero unos movidos por un miserable interés particular, otros obedeciendo á deseos de venganza, á estúpidas envidias procedentes de un orgullo más estúpido todavía.
Otros esperan una regeneracion del espíritu hu-